

INiBICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ

PLAN DE INFRAESTRUCTURAS

Plan de Infraestructura

	REALIZADO	REVISADO	APROBADO
FECHA	05-05-2021	29-05-2021	12-06-2021
NOMBRE	Comisión de Infraestructuras	Comité C. Externo Comité C. Interno Consejo Científico Dirección Científica Comisión Delegada	Consejo Rector
CARGO	David Calvo Mallón (Secretario)	Manuel Aguilar Diosdado (Director Científico)	David Calvo Mallón (Secretario)
FIRMA			

Lugar de archivo

Servidor INiBICA – Hospital Universitario Puerta del Mar

Responsable de la custodia

Gerencia INiBICA

Histórico de versiones y cambios

- V1.2: actualización de espacios, infraestructura y situación (10-12-2024 C. Rector)
- V1.1: corrección de estilo, erratas, reestructuración objetivos y cronograma de indicadores (13-12-2023 C. Rector)
- V1.0

Contenido

1. Introducción	4
2. Contexto	4
3. Contexto estratégico	8
4. Objetivos, acciones e indicadores	9
4.1. Objetivo general	9
4.2. Objetivos específicos y acciones	9
OE1: Potenciar los servicios científicos comunes de apoyo del Instituto en función de las necesidades detectadas y su consolidación como estructuras de soporte de primer nivel, incorporándose en redes I+i nacionales e internacionales	10
OE2: Desarrollar una política provincial de espacios INiBICA en los centros sanitarios y la universidad para poder incrementar la actividad del instituto y acoger a nuevo talento	10
4.3. Indicadores	10
5. Documentación relacionada	11

1. Introducción

El Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz (INiBICA) se erige como un referente en la investigación biomédica, con el objetivo de generar conocimientos que impacten positivamente en la salud y calidad de vida a nivel internacional. Enmarcado en un contexto geográfico diverso, el INiBICA cuenta con 75 grupos de investigación distribuidos en diferentes espacios, destacando el Hospital Universitario Puerta del Mar y la Universidad de Cádiz.

Con una infraestructura actual que incluye equipamientos de última generación, el INiBICA busca mantenerse a la vanguardia mediante la captación de nuevos recursos y la consolidación de servicios comunes. Este Plan de Infraestructuras y Servicios Comunes (2021-2025) se alinea con la visión estratégica del INiBICA de ser un centro de referencia en investigación biomédica. La adquisición de un edificio propio y la creación de una Unidad de Innovación Tecnológica y Bioinformática son metas estratégicas para potenciar la visibilidad y la eficiencia en la gestión del instituto.

Este plan no solo se centra en la actualización del equipamiento científico-técnico existente, sino también en su sostenibilidad económica a través de la tarificación de servicios. Aspiramos a mantener nuestra excelencia en investigación, avanzar hacia nuevas metas de innovación y colaborar interdisciplinariamente para el beneficio continuo de la salud de la sociedad.

2. Contexto

El Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz (INiBICA), se crea con el objetivo de llevar a cabo una investigación biomédica multidisciplinar y competitiva a nivel internacional y para ello se precisa de una estructura bien organizada de equipamientos e infraestructuras científicas que puedan proporcionar a los investigadores el soporte técnico y metodológico avanzado que necesitan. En este contexto, durante los últimos años se han dirigido esfuerzos en la dirección de consolidar unas estructuras centrales de apoyo a la investigación altamente competitivas, dotadas no sólo con equipamiento de última generación, sino también de recursos humanos acorde a los servicios a desarrollar.

Por otro lado, y debido a las características geográficas en las que se ha creado el propio Instituto, las entidades y los grupos de investigación que conforman el INiBICA se ubican en una serie de espacios, dedicados a actividades de I+D+i, habiendo distintas áreas de investigación. Actualmente, en 2024, el Instituto cuenta con espacios cedidos tanto por la universidad como el sistema sanitario para I+i, bajo la coordinación de la Dirección Científica, sumando un total de 4.794,21 m²:

- 1.004 m² Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz (hospital núcleo): Unidad de Investigación, Unidad de EECC, Unidad de Impresión 3D, Biobanco.
- 2.854,58 m² Universidad de Cádiz: Servicios Centrales de Investigación Biomédica, animalario y laboratorios de investigación.
- 403 m² Hospital Universitario de Puerto Real (HUPR): Unidad de Investigación.
- 432, 47 m² Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz (AGSJCNCS)
 - Hospital Universitario de Jerez de la Frontera (HUJF): Unidad de Ensayos Clínicos e Investigación.
 - Centro de Salud Chipiona II "El Arroyo" / Consultorio Sor M^a Luisa Pérez Montañez: nodo IMPaCT Cohorte.
- 11,74 m² Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Oeste (AGSCGO)
 - Hospital Universitario «Punta de Europa» de Algeciras (HUPE): Sala I+D+i.
- 88,42 m² Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Este (AGSCGE)
 - Hospital Universitario de la Línea de la Concepción (HULL): Unidad de Investigación.

De forma adicional, aunque no se ha contabilizado en el cómputo global, INiBICA cuenta con 70 m² cuyo uso ha sido cedido por el Distrito Bahía de Cádiz - La Janda (DBCJ) para encuentro provincial entre INiBICA y los profesionales de atención primaria, así como bienvenidas de residentes y eventos de presentación de trabajos de investigación (exigidos como parte de la residencia). Todo ello consensuado con la coordinación de fomento de I+i en atención primaria de Andalucía.

El HUPM, como núcleo hospitalario del Instituto, cuenta actualmente con una superficie aproximada de 1.004 m² destinada a la labor investigadora de sus profesionales, adecuadamente identificada para tal propósito, y en la Universidad de Cádiz en el Edificio Andrés Segovia se ubican los servicios centrales de investigación de la UCA, así como distintas áreas de laboratorio y animalario.

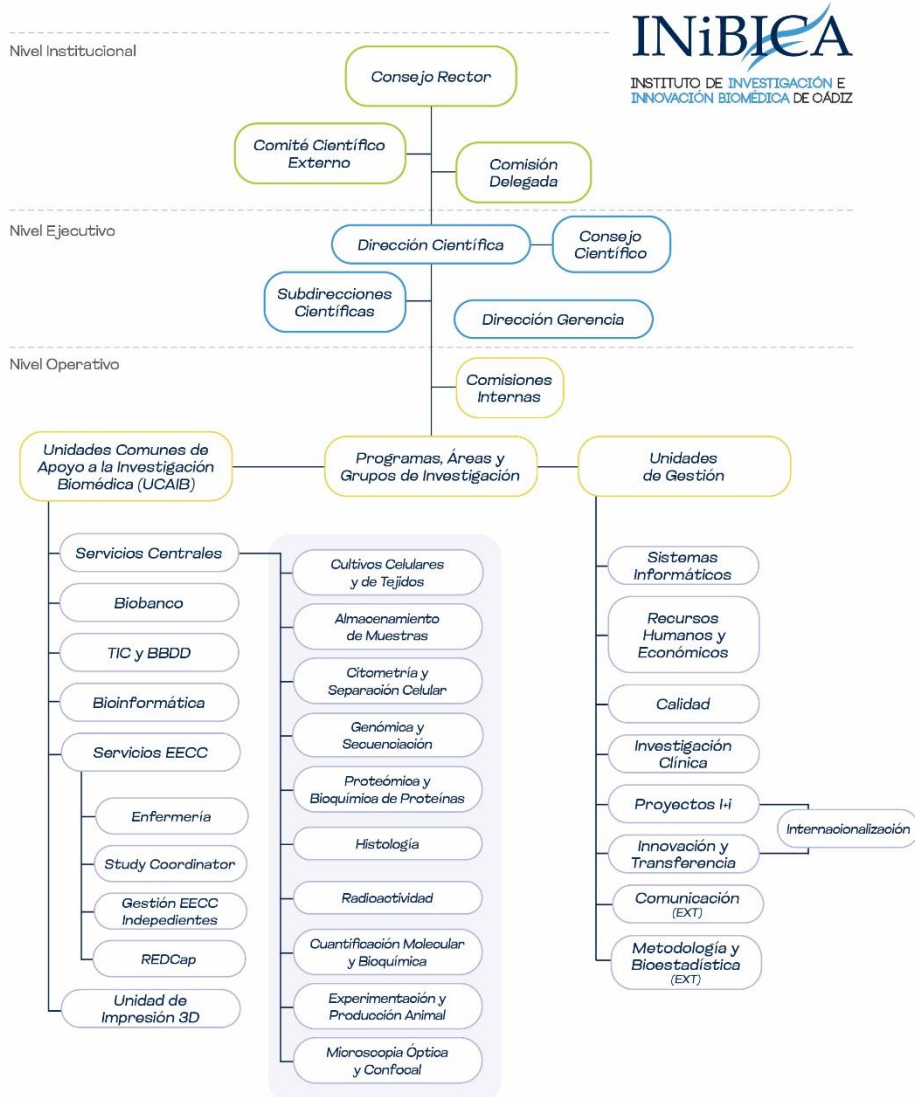
Las Unidades Centrales de Apoyo a la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud (UCAIB) están formadas por el conjunto de servicios, infraestructuras y equipamientos científicos comunes que pertenecen o están asociadas a algunas de las entidades que componen el INiBICA, atendidas por personal técnico propio, que prestan apoyo y asesoramiento técnico y metodológico al personal investigador del Instituto, así como a usuarios y organismos externos que lo soliciten.

El objetivo principal de estos servicios es garantizar el mantenimiento y correcto funcionamiento de las distintas técnicas instrumentales y facilitar el acceso del personal investigador y empresas a las mismas mediante el asesoramiento especializado en su uso y prestaciones.

Actualmente, la mayor parte de las UCAIB se encuentran en la Unidad de Investigación del Hospital Universitario Puerta del Mar (UI-HUPM) y en los Servicios Centrales de Investigación en Biomedicina (SC-IBM), localizados en el edificio Andrés Segovia del Campus Universitario de Cádiz, centros que cuentan con la tecnología, el equipamiento y los conocimientos necesarios para estar en la vanguardia de la investigación.

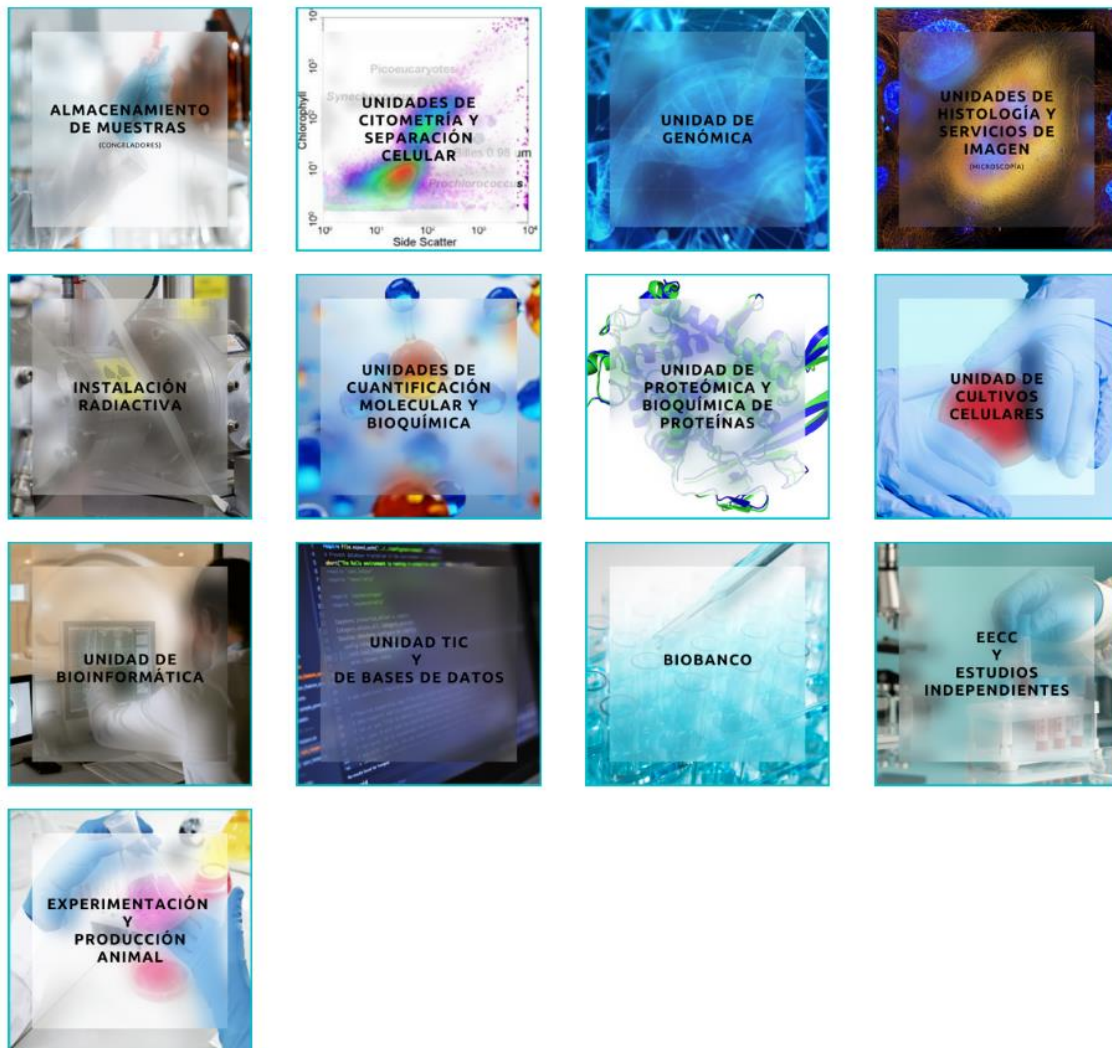
En materia de apoyo científico-técnico, el INiBICA dispone de servicios científicos de apoyo a la investigación, considerados de uso compartido, puestos a disposición de todos los profesionales del Instituto ([Plataformas y Servicios de Apoyo a la Investigación – INiBICA](#)). Las UCAIB del INiBICA se recogen de forma anual en el organigrama del IIS y aparecen además caracterizadas, con desglose de infraestructuras disponibles, servicios y facturación en las memorias científicas: [Memorias Científicas – INiBICA](#)

A fecha de 2024, se encuentran activas las siguientes:



Leyenda

- I+i: Investigación e innovación
- EECC: Ensayos y estudios Clínicos
- EXT: Externalizado
- TIC: Tecnologías de la información y la comunicación
- BBDD: Bases de datos



No obstante, tal y como se ha mencionado arriba algunas Unidades son tuteladas por la Universidad, y otras por el Hospital U. Puerta del Mar, junto con la Comisión de Infraestructura para su organización y puesta en común. El INiBICA ofrece en su página web acceso a la información de cada una de las plataformas y servicios de apoyo a la investigación, con las tarifas que se han establecido para su sostenibilidad y mantenimiento.

Se presenta por tanto el presente Plan de Infraestructuras y Servicios Comunes, que se desarrollará, para el período 2021-2025, con los objetivos generales y acciones concretas a realizar el INiBICA, y que estarán alineadas con los ejes fundamentales del Plan Estratégico del Instituto para dicho período.

3. Contexto estratégico

La visión estratégica del INiBICA es ser un centro de referencia en el ámbito de la investigación biomédica que genere conocimiento y opinión en los diferentes campos

interdisciplinares que ayude a mejorar la salud del ser humano en todas sus facetas, con una infraestructura científica bien organizada con equipamientos y servicios que puedan proporcionar a los investigadores el soporte técnico y metodológico avanzado que necesitan.

Con el Plan de Infraestructura del INiBICA, lo que se pretende es conseguir nuevo y/o actualizar el equipamiento científico-técnico existente, así como hacer sostenibles el mantenimiento y la gestión de estas instalaciones sea sostenible desde un punto de vista económico. Para ello se utilizarán los recursos obtenidos mediante la tarificación de los servicios de apoyo científico-técnico de los que se disponen (a los propios grupos de Instituto o a cualquier otro usuario del ámbito de la biomedicina). A través del Plan de Infraestructuras del INiBICA, se pretende conseguir la Integración y Coordinación de los distintos espacios, equipamientos y entidades que conforman el INiBICA, lo que supone el fortalecimiento de la colaboración de las diferentes unidades centrales de apoyo científico, las cuales se llevan a cabo el Servicio Central de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Cádiz y la Unidad de Investigación del HUPM, de tal forma que no existan duplicidades en modelos de gestión y de investigación.

Por otro lado, se considera estratégico, conseguir una Unidad de Innovación Tecnológica y Bioinformática, que impulse el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como elemento de transformación, optimización, generación e intercambio de conocimiento en el marco de una medicina crecientemente predictiva, personalizada y preventiva, como son el Big Data y la Inteligencia Artificial.

Para ser un Instituto de referencia y excelencia en el ámbito científico, se debe trabajar en la actualización periódica del equipamiento adquirido, cumpliendo con los estándares de calidad óptimos para el equipamiento científico-técnico, así como la formación y actualización de técnicas de los profesionales especialistas que trabajan con esta infraestructura.

4. Objetivos, acciones e indicadores

4.1. Objetivo general

Integrar y coordinar los distintos espacios, equipamientos y entidades que conforman el INiBICA, optimizándose los modelos de gestión y de investigación.

4.2. Objetivos específicos y acciones

En este apartado se describen los objetivos específicos (OE) del Plan Infraestructuras del INiBICA para el eje temporal 2021-2025, junto con las acciones, hitos e indicadores correspondientes a cada objetivo.

OE1: Potenciar los servicios científicos comunes de apoyo del Instituto en función de las necesidades detectadas y su consolidación como estructuras de soporte de primer nivel, incorporándose en redes I+i nacionales e internacionales

[A1.1] Dinamizar y difundir la oferta de infraestructuras y servicios científico-técnicos del INiBICA, de forma interna y externa, a través de distintos canales (web, correo, seminarios, redes sociales, etc) para dar a conocer la cartera de servicios y mejorar la captación de recursos para asegurar la sostenibilidad del personal técnico asociado.

[A1.2] Establecer alianzas y redes con otros institutos andaluces y nacionales para la solicitud de proyectos, en modalidad colaborativa y/o colaboración público-privada, y formación conjunta.

[A1.3] Llevar a cabo actividades formativas relativos a la actividad científico-técnica de las UCAIB. Fomentar formación interna y externa, tanto para técnicos como para grupos del INiBICA.

[A1.4] Implementar y mantener actualizados los procedimientos normalizados de trabajo para las UCAIB del INiBICA, de forma que se asegure su correcto funcionamiento y el cumplimiento de indicadores para la acreditación del Instituto.

OE2: Desarrollar una política provincial de espacios INiBICA en los centros sanitarios y la universidad para poder incrementar la actividad del instituto y acoger a nuevo talento

[A2.1] Dinamizar a las instituciones para asignación de nuevos espacios en la medida posible, reacondicionamiento de existentes y actualización en tal caso de los documentos de cesión de uso de espacios para investigación, con gestión por parte de la Dirección Científica.

[A2.2] Desarrollar nuevos espacios de investigación e innovación biomédica equipados con tecnología adecuada en atención hospitalaria, pero también en atención primaria en la provincia de Cádiz.

4.3. Indicadores

Con el fin de hacer un seguimiento y monitorizar el éxito de las acciones específicas desglosadas en el presente plan de innovación, se propone el uso de los siguientes indicadores, para la evaluación de la acreditación del IIS:

INDICADORES	ID	2021	2022	2023	2024	2025
Nº personal técnico contratado	PIN1.1	3	4	Mantener o incrementar		
Nº infraestructuras adquiridas	PIN1.2	0	1	+1 cada año		

Facturación por servicios científicos prestados	PIN1.3	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €
Nº alianzas y colaboraciones establecidas con otros centros	PIN1.4		1	1	1	1
Nº formación especializada realizada por el personal técnico	PIN1.5	2	10	20	30	40
Nº nuevas técnicas adquiridas	PIN1.6		10	15	15	15
Nº seminarios realizados de divulgación	PIN1.7	6	6	8	8	8
% equipos con actividad de mantenimiento en el año	PIN1.8		100%	100%	100%	100%
Nº Procedimientos del Sistema de Calidad del IIS actualizados o incorporados anualmente	PIN1.9		3	3	3	3
% Servicios Científicos con información actualizada disponible en la web	PIN1.10	80%	100%	100%	100%	100%

5. Documentación relacionada

El presente Plan está estrechamente relacionado con los siguientes documentos:

- II Plan Estratégico INiBICA 2021-2025
- Plan Científico Cooperativo
- Plan de Investigación Clínica
- Plan de RRHH
- Plan de Integración
- Guía Técnica de Evaluación de Acreditaciones de IIS